



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 250/00

Salta, 18 MAYO 2000
Expediente N° 19.304/98
Referente N° 01/98

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones N° 610/99 y 051/00 de esta Unidad Académica, el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por el Jurado.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias - Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 5/2000 del 02/05/2000)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Enf. Julio Alberto GUTIERREZ, D.N.I. N° 12.138.231, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, a partir del 02 de Mayo del 2.000 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar docente de Primera Categoría.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la Planta del Personal Docente de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 3°.- El docente designado cumplirá sus funciones en la asignatura específica y/o en cualquier otro de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

Orán

[Firma]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

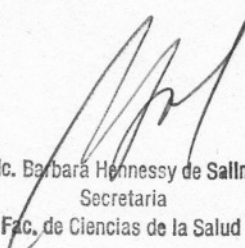
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 250/00

Salta, 18 MAYO 2000
Expediente N° 19.304/98
Referente N° 01/98

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Sede Regional Orán, Obra Social, Dirección General de Personal, interesado para su toma de razón y demás efectos y siga a la Sección de Personal para la continuación del trámite.

img
ML


Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Prof. Alicia BASSANI de AGOSTINI
Consejera Titular a/c DECANATO